

INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DEL MAGISTERIO POBLANO

INTRODUCCIÓN

El Instituto de profesionalización del Magisterio Poblano, creado mediante decreto del H. Congreso del Estado, de fecha 31 de enero de 2017, con domicilio en calle 35 norte número 3626, Colonia Ex Rancho Colorado; tiene entre sus objetivos, el ofrecer capacitación constante para el desarrollo del personal docente, directivo y de supervisión, de los niveles de educación básica y media superior, que se encuentran en servicio.

Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los 1, 16, y 17 del Decreto del H. Congreso del Estado por el que crea al Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano; 12 y 13 del Reglamento del citado Instituto y en atención al oficio D.C.-S.C.238/2023, de fecha 30 de enero del año en curso, signado por el C. José Israel Cruz Mejía, Subdirector de Auditorías, en ausencia del Director de contabilidad de la Secretaría de Planeación y Finanzas y en el marco para la elaboración de la cuenta Pública del Estado 2022, se presenta la captura en el módulo para la integración de la Cuenta Pública (MICP), las secciones de información Contable. Presupuestaria, Programática y Formatos de la LDF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano.